



COMUNICADO CONJUNTO DE LA ALIANZA PARA EL DESARROLLO EN DEMOCRACIA SOBRE LA DETENCIÓN DE UN EMPLEADO DE LA EMBAJADA ARGENTINA EN CARACAS

Los Estados miembros de la Alianza para el Desarrollo en Democracia - Costa Rica, Ecuador, Panamá y República Dominicana - condenan enérgicamente la arbitraria detención de un empleado local de la embajada de la República Argentina en la República Bolivariana de Venezuela, perpetrada por las autoridades autocráticas de Caracas.

Se trata de una nueva manifestación de la campaña de continuo acoso que el régimen de Maduro comete contra los funcionarios diplomáticos y locales de dicha Embajada, y los seis ciudadanos venezolanos perseguidos políticos que se encuentran asilados en la representación diplomática argentina en la capital venezolana.

Al reiterar su solidaridad con el pueblo Venezolano, así como con la República Argentina, los Estados miembros de la Alianza para el Desarrollo en Democracia exigen la inmediata liberación del empleado local detenido, la concesión de salvoconductos para los seis asilados y el cumplimiento por Caracas de sus obligaciones internacionales en la materia, incluyendo las establecidas en los artículos 22 y 25 de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, así como las que impone la Convención de Caracas sobre Asilo Diplomático de 1954, de la cual Venezuela es Estado parte.